

## **Walmart y el Cambio Climático**

La lucha por el cambio climático ya no es solo un tema de académicos o fundaciones.

Hoy en día se encuentra en el centro de la preocupación de grandes empresas, que ven en sus acciones contra el cambio climático inducido por la generación de gases de efecto invernadero del hombre, como una nueva oportunidad de generar ingresos.

La opinión pública, el consumidor final, el jefe de adquisiciones de un supermercado, en fin, cualquier categoría de comprador, está prestando atención a la manera en que un bien o servicio es producido, y cuales son sus impactos sobre el medio ambiente.

Tómese como ejemplo a Walmart, el gigante Americano, con más de 100,000 proveedores, quien ha anunciado, entre otras las siguientes medidas:

- Asociatividad con proveedores a fin de mejorar la eficiencia energética en un 20% por unidad de producción en sus 200 mayores proveedores en China para el año 2012, tomando como base el año 2007.
- Reducir en un 33% el peso de las bolsas plásticas para el año 2013, tomando como línea base el año 2007.
- Trabajar con proveedores que fabrican un 20% de los productos más intensivos en el uso de energía, un 25% más eficientes para Enero de 2011, tomando como línea base el año 2008.

Todas estas medidas, van a traer un impacto que no solo impactará a los proveedores directos de Walmart, sino que estos a su vez, tendrán que exigir el desarrollo de estos estándares a sus proveedores, generando un efecto cadena.

Walmart, me imagino, está emprendiendo estas acciones, por 2 consideraciones, la primera de ellas por lo que se denomina Responsabilidad Social Ambiental asociada, en parte, a un deber ético de las compañías, y la segunda, por que debe considerar que esta nueva forma de hacer negocios, incide en sus ingresos, y al final del día, le traerá beneficios de orden económicos (mejora en sus ventas)

El cambio climático, es una buena oportunidad para que desarrollemos ideas que nos permitan, por una parte, generar ingresos, y por otra proteger nuestro entorno.

**Arturo Brandt**  
**GEQ Chile S.A / Vial & Palma Abogados**